

BASES II CONCURSO FOTOGRÁFICO EN INSTAGRAM

“Aventúrate por Andorra Sierra de Arcos”

- **Fechas del concurso:** 14 de julio al 22 de agosto (ambos inclusive).
- **Organiza:** Comarca Andorra Sierra de Arcos (C/Candela, 2 Andorra (Teruel)).
- **Temática del Concurso:**
- Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen desde la aplicación de Instagram.

• ¿Cómo participar?

1. Tener un perfil público de Instagram.
2. Seguir la cuenta de @turismoandorrasierredarcos
3. Realizar una fotografía donde el objeto central de la misma sea un detalle, un paisaje, un momento especial, divertido, algo inspirador que te haya llamado la atención durante las visitas guiadas programadas para el verano 2021 desde la Comarca Andorra Sierra de Arcos.
4. Publicar la fotografía en Instagram etiquetando a @turismoandorrasierredarcos y usar los hashtag #ConcursoAventurate + #nombre del pueblo donde se ha tomado la fotografía (#Gargallo, #Estercuel, #Alloza, #Crivillén, #Ariño, #Oliete, #Andorra) + #VisitasGuiadas.

- Las fotografías podrán ser tomadas con o sin filtros.
- El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado dentro de las fechas del concurso y siempre en relación con la temática de este.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen resulta ofensiva o es discriminatoria.
- Los concursantes ceden el derecho de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación. Así como el nombre de los participantes en el momento de hacer público al ganador/a.

PREMIO

El **premio** consiste en un **lote de productos agroalimentarios de empresas ubicadas en la Comarca Andorra Sierra de Arcos.**

El ganador será contactado en los 15 siguientes días laborables al fin del concurso mediante un comentario en la imagen, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos y comprobar la veracidad de la autoría de la foto.

El ganador tendrá 10 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega. En caso afirmativo, se establecerá un día, hora y modo de entrega del lote de productos agroalimentarios.

En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la comunicación, la comarca de Andorra Sierra de Arcos se reservará la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicho nuevo ganador tampoco conteste en el plazo de 10 días, se podrá declarar desierto el premio.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (Comarca Andorra Sierra de Arcos) dispone de los siguientes canales:

E-mail: turismo@andorrasierdearcos.com

Teléfonos: 978 880 927 623395143